

COMUNICACIÓN 20251030041697

7200
CE-7214

San José De Cúcuta, 24 de Octubre de 2025

Señor(a)

RONALD ESTEBENSON SERRANO GELVEZ

CLL 12N 13C - 77 - ROSAL DEL NORTE

Teléfono 3177316913

Correo Electrónico

San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 627200-3

Radicado número: 28078947 de 09 de Octubre de 2025

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	627200
PETENTE:	RONALD ESTEBENSON SERRANO GELVEZ
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	28078947 09/10/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030041697 24/10/2025
Fecha de fijación:	07/11/2025
Fecha de desfijación:	13/11/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): RONALD ESTEBENSON SERRANO GELVEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Ronald Serrano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.371.361, teléfono (317) 7316913, en calidad de usuario, manifiesta que no ha recibido la factura del servicio desde hace más de tres meses, lo que le ha generado inconvenientes, pues debe desplazarse personalmente para solicitarla. Indica que el medidor se encuentra ubicado en el muro de la esquina de su vivienda, y presume que las facturas podrían estar siendo entregadas en otra casa por confusión en la dirección. Asimismo, informa que no cuenta con correo electrónico para el envío digital de la factura.

Se permite comunicar:

Estimado señor Ronald Serrano.

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta su solicitud identificada en el asunto, le informamos que se realizó visita atendiendo el señor Ronald serrano en calidad de familiar; se validó situación encontrando lo siguiente:

- ¿ Predio de fácil ubicación
- ¿ Predio demarcada en la caja de medidor
- ¿ Predio no cuenta con lugar seguro entrega a buzón
- ¿ Se valida con usuario, los cuales informan que la factura llega de forma correcta si no

hay alguna

Se aclara con usuario lo encontrado en terreno al momento de realizar la visita, factura le es dejada en puerta de entrada a vivienda, ya que este no cuenta con buzón y factura queda expuesta a personal ajeno a la vivienda la pueda retirar o se pueda extraviar, se le recomienda al usuario la demarcación de fachada con dirección de factura y la instalación de un buzón en predio.

Ha sido un gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



ANDREA DEL PILAR TORRES OJEDA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA